

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 76814

Que mediante providencia calendada dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ALEXANDER CALDERÓN MURCIA Y OTRO contra la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS, radicado único No. 11001020500020240172900, RESOLVIÓ: "Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que CARLOS ANDRÉS y ALEXANDER CALDERÓN MURCIA instauran contra el fallo que esta Sala profirió el 30 de octubre de 2024, en el trámite de la acción de tutela que formuló contra la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA y otros. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a RUBIELA GORDILLO MURCIA, YUDY VANESSA CALDERON GORDILLO y a TODAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES en los procesos 86568 31 89 02 2018 00364 y 11001 02 03 000 2024 03474 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de diciembre 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL